

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 09:37:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			21/8/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2009	47666	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	4	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Capítulo Único	0507
----------------	------

**4. OBSERVACIONES**

24/07/2013: Se pasa la carpeta para el archivo definitivo del Centro de Servicios Judiciales SAP después de haberse ordenado el archivo correspondiente. Doris Vargas.

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 09:37:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
24/07/13	Archivo Definitivo	24/07/2013: Se pasa la carpeta para el archivo definitivo del Centro de Servicios Judiciales SAP después de haberse ordenado el archivo correspondiente. Doris Vargas.		
24/07/13	Regreso al Centro Ser. J.	24/07/2013: Regresa la carpeta al centro de servicios judiciales SAP, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, que se encargo de vigilar la pena impuesta al condenado(a). Doris Vargas.	1	43
21/03/13	Auto que declara la extinción	Juzgado 1º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión de Medellín, Antioquia, mediante auto Interlocutorio N° 803 y 804 del 21/03/2013, RESUELVE: Declarar la EXTINCION de la pena a PAOLA MARÍA MORALES ARBOLEDA Y GERMAN ALONSO SALADEN GRISALES, por la conducta punible de DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR, disponiendo su liberación definitiva. Doris Vargas.	1	42-43
06/04/11	Envío Ejecución de Penas	ABRIL 06/2011 SE REMITE COPIA DE LA CARPETA A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN PARA LO DE SU CARGO. MARTHA I. HERNANDEZ F.		
23/03/11	Regreso al Centro Ser. J.	23/03/2011, REGRESO AL CENTRO DE SERVICIOS. ANDREA	1	247 VTO
28/02/11	Se declara desierto el recurso	28/02/2011 El despacho Resuelve: Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de las víctimas contra la sentencia condenatoria proferida en contra de Paola María Morales Arboleda y Germán Alonso Saladen Grisales el 17 de febrero de 2011. ANDREA	1	236-237
17/02/11	Apelación	17/02/2011, A la apelación interpuesta por la apoderada de la víctima contra la sentencia proferida el 17 de febrero de 2010, se le da trámite dispuesto en el art 179 de la ley 906 de 2004, modificado por el art 91 de la ley 1395 de 2010, manteniendo el expediente por el término de 5 días, a disposición del recurrente para la sustentación respectiva, los cuales se inician hoy 18 de febrero de 2011, a las 8:00 horas y finalizan el próximo 24 de febrero de 2011 a las 17:00 horas. Andrea	1	235
17/02/11	Diligencia de Compromiso	17/02/2011 SUSCRIBEN DILIGENCIAS DE COMPROMISO PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA Y GERMAN ALONSO SALADEN GRISALES	1	233-234
17/02/11	Sentencia	17/02/2011, sala 24 Se condena a Paola María Morales Arboleda y Germán Alonso Saladen Grisales, a la pena principal de 24 meses de prisión y multa de 13.33 smmv, por hallarlos penalmente responsables en calidad de coautores del delito de violación a los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos. Se ordena la amortización por plazos de la multa impuesta a 24 meses. Accesoriamente se le impone la inhabilitación en el ejercicio de derechos y funciones públicas por un término igual a la pena principal. Tienen derecho al subrogado de la suspensión condicional de la ejecución de la pena, por un periodo de prueba de 2 años imponiéndoseles el cumplimiento de las obligaciones del art 65 del cp mediante caución por valor de \$200.000 mil pesos cada uno. Se ordena la destrucción de las hojas impresas, carpetas o libros incautados. En firme la presente decisión, expídanse las comunicaciones de rigor, y remítase a los juzgados de ejecución de penas. Andrea	1	225 SS
06/10/10	Audiencia de Reparación Integral	06/10/2010, sala 19 SE REALIZÓ LA TERCERA AUDIENCIA, LA PARTES NO CONCILIARON. ANDREA	1	190
07/09/10	Audiencia de Reparación Integral	07/09/2010, sala 24 La defensa y la representante de las víctimas manifestaron que no habían ánimo conciliatorio. El defensor hizo su solicitud probatoria y como documentales harán valer los registros sobre arraigo familiar de los procesados que constan en la carpeta de la fiscalía. como testimoniales las declaraciones de.... Se fija nueva fecha. ANDREA	1	186
18/08/10	Audiencia de Reparación Integral	18/08/2010, sala 24 La representante de la víctima tasp su pretensión en \$380.000 por editorial planeta, las pruebas que harán valer son acta de incautación del 20 de agosto de 2009 donde se relacionan las obras reproducidas de manera fraudulenta, el informe ejecutivo del 20 de agosto, los informes de investigador de laboratorio 1234 y 12236 del 20 de agosto/09, poder conferido por editorial planeta, certificado de cámara de comercio y certificado del valor cesión de derechos expedido por los representantes legales de la editorial debidamente autenticados, fichas de registro ICVN de los libros... Se admite pretensión por parte del despacho y se ofrece la posibilidad de conciliar, a lo cual los acusados paola maría y german alonso no aceptan, pues no tienen capacidad economica para cubrir la pretensión . se fija nueva fecha. Andrea	1	184
17/06/10	Individualización de la Pena y Lectura de la Sentencia	17/06/2010, Sala 23 SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA AUDIENCIA. SE INICIA EL TÉRMINO PARA QUE LA VÍCTIMA PROMUEVA EL INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL, LA CUAL CADUCA EL 2 DE AGOSTO DE 2010, AL FINAL DE ESTE SE CITARÁ PARA LA EMISION DE LA SENTENCIA. ANDREA	1	155
17/03/11	Envío Otro Despacho	17/03/2011: SE DEVUELVE CRPETA AL JDO. 17 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO, PARA CORRECCION CEDULA DEL PENADO EN FILIACION SENTENCIA, VER FOLIO 109 VTO. Doris		
05/05/10	Individualización de la Pena y Lectura de la Sentencia	Solicitud		
05/05/10	Al despacho por reparto		1	119
04/05/10	Envío Otro Despacho	04/05/10 HABIENDO PRESENTADO ESCRITO DE ACUSACION EL DR LUIS GUSTAVO REYES AYALA FISCAL 20 ENCONTRA LOS IMPUTADOS GERMAM ALONSO SALADEN GRISALES Y PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA ,POR EL DLEITO DE DESFRAUDACIONES A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR Y DERECHOS C SE REMITE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL SEÑOR JUEZ PENAL DEL CTO DE CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO ,PARA LO DE SU CARGO . SIN DETENIDO . SE REMITE UNA CARPETA CON 118 FOLIOS ,2 COPIAS DEL ESCRITO DE ACUSACION SIN ANEXOS PARA LOS TRASLADOS Y 2 CD , PATRY	1	118

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 09:37:27
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

04/05/10	Solicitud de Escrito de Acusación	04/05/10 PRESENTA ESCRITO DE ACUSACION EL DR LUIS GUSTAVO REYES AYALA FISCAL 20 ENCONTRA LOS IMPUTADOS GERMAM ALONSO SALADEN GRISALES Y PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA ,POR EL DLEITO DE DESFRAUDACIONES A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR Y DERECHOS C , PATRY	1	5 SS
13/04/10	Regreso al Centro Ser. J.	13-04-2010 EN LA FECHA REGRESAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SAP, PROCEDENTES DEL JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS (ERNESTO BRAVO)	01	54 VUELT
09/04/10	Formulación de imputación	09-04-2010 EN LA FECHA SE REALIZA POR EL JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS EN LA SALA 30 09-04-2010 EN LA FECHA LA FISCALIA FORMULA IMPUTACION POR EL HECHO PUNIBLE DE DEFRAUDACION A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE GERMAN ALONSO SALADEN GRISALES Y PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA LOS CUALES ACEPTARON LOS CARGOS IMPUTADOS )(ERNESTO BRAVO)	01	54
09/04/10	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Abril 09 de 2010 A LAS 01:24 p.m. DEL JUZGADO Juzgado 11 Penal Municipal de Garantias		
08/04/10	Imposición de medidas de aseguramiento			
08/04/10	Formulación de imputación			
15/03/10	Solicitud de Formulación de imputación	CASO ASIGNADO A Juzgado 10 Penal Municipal de Garantias. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 30 PISO 17 A LAS 01:24 p.m.		
15/02/10	Regreso al Centro Ser. J.	FEBRERO 15 DE 2010. REGRESA LA CARPETA AL CENTRO DE SERVICIOS. LILIANA	1	38VTO
15/02/10	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Febrero 15 de 2010 A LAS 11:04 DEL JUZGADO Juzgado de Prueba 8888		
15/02/10	Imposición de medidas de aseguramiento	FEBRERO 15 DE 2010. LA AUDIENCIA NO SE REALIZA POR CUANTO NO SE HACE PRESENTE EL DEFENSOR DE CONFIANZA DE LOS INICIADOS. LILIANA	1	37-38
15/02/10	Formulación de imputación	FEBRERO 15 DE 2010. LA AUDIENCIA NO SE REALIZA POR CUANTO NO SE HACE PRESENTE EL DEFENSOR DE CONFIANZA DE LOS INICIADOS. LILIANA	1	37-38
15/02/10	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Febrero 15 de 2010 A LAS 08:48 DEL JUZGADO Juzgado 16 Penal Municipal de Garantias		
12/11/09	Formulación de imputación	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA JUZG 88 A LAS 08:48		
21/08/09	Regreso al Centro Ser. J.	AGOSTO 21 / 009. EL JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIA , REMITIE LA CARPETA AL CENTRO DE SEVRVICIOS JUDICIALES DE MEDELLIN (RMJ)	1	7
21/08/09	Boleta de Libertad	AGOSTO 21 /2009.- EL JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLIN CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIA EXPIDIO LAS BOLETAS DE LIBERTAD DE LOS INDIADOS GUADITH TARRAS HERNANDEZ , HENRRY ALBERTO VERGARA VERGARA , PAOLA MARIA MORALES ARBOLEDA GERMAN ALONSO SALADEN GRISALES A LOS CENTRO CORRESPONDIENTES (RMJ)	1	4
21/08/09	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Agosto 21 de 2009 A LAS 11:24 a.m. DEL JUZGADO		
21/08/09	Imposición de medidas de aseguramiento	CASO ASIGNADO A Juzgado 16 Penal Municipal de Garantias. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA Sala 2 Piso 16 A LAS 11:24 a.m. AGOSTO 21/2009.- NO SE REALIZO LA SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO . POR CUANTO LA FISCALIA DECLINO DESDE LA FORMULACION DE IMPUTACION (RMJ)	1	3
21/08/09	Formulación de imputación	CASO ASIGNADO A Juzgado 16 Penal Municipal de Garantias. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA Sala 2 Piso 16 A LAS 11:24 a.m. AGOSTO 21/2009.- LA FISCALIA DECLINA DE LA FORMULACION DE IMPUTACION DE LOS INDIADOS TARRAS HERNANDEZ , VERGARA VERGARA, SALADEN GRISALES Y MORALES ARBOLEDA . EL DESPACHO ACEPTA LA SOLICITUD Y ORDENA LA LIBERTAD INMEDIATA (RMJ)	1	3
21/08/09	Legalización de la Captura	CASO ASIGNADO A Juzgado 16 Penal Municipal de Garantias. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA Sala 2 Piso 16 A LAS 11:24 a.m. AGOSTO 21/2009.- EL DESPACHO LEGALIZO LA CAPTURA DE LOS INDIADOS TARRAS HERNANDEZ , VERGARA VERGARA , SALADEN GRISALES Y MORALES ARBOLEDA POR ELDELITO DE DEFRAUDACION A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR (RMJ)	1	3
21/08/09	Legalización de allanamientos y registro	CASO ASIGNADO A Juzgado 16 Penal Municipal de Garantias. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA Sala 2 Piso 16 A LAS 11:24 a.m. AGOSTO 21/2009.- SE LEGALIZA EL REGISTRO DE ALLANAMIENTO (RMJ)	1	3

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

PAOLA MARIA ARBOLEDA MORALES

[43702219 \(ver información?\)](#)

GUADITH TARRAS HERANDEZ

[70526366 \(ver información?\)](#)

HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA

[71495507 \(ver información?\)](#)

GERMAN ALONSO SALADEN GRISALES

[71644825 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.